

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 4 de junio de 2019, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Huelva, Secretaría General Provincial de Turismo, por el que se notifican diversos trámites de expedientes gestionados en el Registro de Turismo de Andalucía.

Habiéndose intentado la notificación atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso de los actos administrativos en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que, a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Acto notificado: requerimiento subsanación.

TITULAR/REPRESENTANTE	CÓD./SIGNATURA
MARIANO CAMPOY BALBONTÍN	CTC-2019060003
MARIO PADILLA GARCÍA	CTC-2019032375

Acto notificado: acuerdo de inicio de cancelación.

TITULAR/REPRESENTANTE	CÓD./SIGNATURA
VIPAN, S.L./IÑAKI VIDAURRAZAGA SAMACONA	VFT/HU/00534
AMZ EQUIPAMIENTOS EXTERIORES, S.L./PEDRO ALONSO MORGADO ALONSO	AV/HU/00235
ROBIN KEITH MACE	VFT/HU/00237

Acto notificado: acuerdo de inicio de cancelación y acuerdo de acumulación de expedientes.

TITULAR/REPRESENTANTE	CÓD./SIGNATURA
AMPARO MARTÍNEZ JURADO	VTAR/HU/00290
AMPARO MARTÍNEZ JURADO	VTAR/HU/00291
AMPARO MARTÍNEZ JURADO	VTAR/HU/00292

Acto notificado: acuerdo de inicio de modificación de las bases de inscripción.

TITULAR/REPRESENTANTE	CÓD./SIGNATURA
JOSÉ GIL ROMERO RODRÍGUEZ	VTAR/HU/00534

Para los citados trámites, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convengan, significándoles que, en caso de que no lo hicieran, transcurrido el plazo señalado se procederá a dictar la oportuna resolución.

Huelva, 4 de junio de 2019.- La Delegada, María Ángeles Muriel Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»